PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 4.028

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACIÓN BAHÍA S.R.L. LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (AD-REFERÉNDUM).

Asunción, 4 de febrero de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016 (AD-REFERÉNDUM), de fecha 04 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1º Adjudicar a la empresa ESTACIÓN BAHÍA S.R.L., la Licitación Pública Nacional Nº 05/2016 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" (AD-REFERÉNDUM), por un valor mínimo de **G. 652.560.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones quinientos sesenta mil)** y por un valor máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, de **Gs. 1.305.120.000.- (Guaraníes un mil trescientos cinco millones ciento veinte mil);** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera: para el Programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, la suma de G. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones), para el Programa 11-01-002 Parlamento del MERCOSUR, la suma de G. 1.200.000.000.- (guaraníes un mil doscientos millones), y para el Programa 11-01-009 Comisión Bicameral de Presupuesto, G. 15.120.000.- (guaraníes quince millones ciento veinte mil), de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Juan O. Vera Godoy
Secretario

Mario Abdo B.
Presidente